



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE
SECRETARIA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación: 700013333009-2016-00041-00
Demandante: KATRINA VANESSA HERMOSILLA OVIEDO
Demandado: ESE HOSPITAL LOCAL SANTIAGO DE TOLU

Atendiendo lo ordenado en la sentencia de 1ra Instancia proferida por este Despacho judicial de fecha 12 de octubre de 2018 (fl.105-110) y lo dispuesto en el Artículo 366 del C. G del P., la suscrita secretaria procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la parte demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho 1ª Instancia.....	\$74.428,64
Gastos Procesales.....	\$19.500
Total Costas.....	\$93.928

Sincelejo, 13 de noviembre de 2019.

AYDA LUZ MEDINA SUAREZ
Secretaria

Original firmado